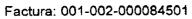


AUTORIZADA POR EL NOTARIO AB. XAVIER LARREA NOWAK







20200901041P01357

### PROTOCOLIZACIÓN 20200901041P01357

### POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JUNIO DEL 2020, (9:27)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBLES MELGAREJO SOLANGE EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918908609
ROBLES MELGAREJO SOLANGE EDITH	REPRESENTANDO A MARCOS ISAAC BARBA ROBLES	CÉDULA	0918908509
ROBLES MELGAREJO SOLANGE EDITH	REPRESENTANDO A DORIAN ALEXANDER BARBA ROBLES	CÉDULA	0918908609
BARBA ROBLES PAULA SOLANGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0942026477

Nombre del causante: MARCOS CRISTOBAL BARBA ANDRADE

Observaciones:

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 Escritura No. 20200901041P0 2 DECLARACION JURAMENTADA PARA 3 POSESION EFECTIVA QUE HACE LA SEÑORITA PAULA SOLANGE 4 **ROBLES Y LA SEÑORA SOLANGE EDITH** 5 ROBLES MELGAREJO VIUDA DE BARBA, 6 POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN SU 7 CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE 8 9 LOS MENORES MARCOS ISAAC BARBA ROBLES Y DORIAN ALEXANDER BARBA 10 ROBLES, DE LOS BIENES MUEBLES E 11 12 INMUEBLES, TITULOS **VALORES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR** 13 14 MARCOS CRISTOBAL BARBA ANDRADE.-CUANTIA: INDETERMINADA.----15 16 DI DOS COPIAS.----17 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del 18 19 mes de junio del dos mil veinte, ante mí, Abogado XAVIER 20 LARREA NOWAK, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón 21 Guayaquil, comparece la señorita PAULA SOLANGE BARBA 22 **ROBLES**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, por sus propios derechos; y la señora SOLANGE EDITH ROBLES 23 MELGAREJO VIUDA DE BARBA, de estado civil viuda, de 24

1

25

26

27

28

ocupación estudiante, por sus propios derechos y en su calidad de

representante legal de sus hijos los menores MARCOS ISAA

BARBA ROBLES Y DORIAN ALEXANDER BARBA ROBLES

solteros, estudiantes.- Los comparecientes son mayores de edad, de

nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la Urbanización San\\existeelipe 1 etapa A, manzana ciento treinta y seis, solar uno, parroquia Tarquia mbr 2 de esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a 3 quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado 4 de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad, Que 5 tiene a bien elevar a escritura pública la presente declaración, 6 7 contenida en las siguientes cláusulas.- a la que procede con amplia y MINUTA: SEÑOR 8 entera libertad para su otorgamiento. **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase 9 10 incorporar una de **DECLARACION JURAMENTADA y SOLICITUD** DE POSESION EFECTIVA, que otorga al tenor de las siguientes 11 cláusulas y declaraciones: 12 PRIMERA: COMPARECIENTES .-Comparecen al otorgamiento y celebración de la presente escritura 13 14 pública, por una parte la señora SOLANGE EDITH ROBLES MELGAREJO viuda de BARBA, por sus propios y personales 15 derechos y por lo que representa en su calidad de representante 16 17 legal de sus hijos menores de edad MARCOS ISAAC BARBA 18 ROBLES y DORIAN ALEXANDER BARBA ROBLES, y por otra 19 parte la señorita PAULA SOLANGE BARBA ROBLES, por sus propios y personales derechos en calidad de sobrevivientes con 20 21 derechos a gananciales como herederos del señor MARCOS CRISTOBAL BARBA ANDRADE. <u>SEGUNDA: ANTECEDENTES</u>.- a) 22 El causante señor MARCOS CRISTOBAL BARBA ANDRADE, 23 falleció el día nueve de abril del dos mil veinte, en la ciudad de 24 25 Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el Certificado de 26 Defunción que se acompaña como documento habilitante. b) Los 27 comparecientes declaran bajo juramente que son esposa e hijos 28 legítimos del señor MARCOS CRISTOBAL BARBA ANDRADE

respectivamente, quien falleciera sin dejar otorgado testamento 1 alguno sobre sus bienes y derechos adquiridos durante la sociedad 2 3 conyugal. c) La señora SOLANGE EDITH ROBLES MELGAREJO 4 viuda de BARBA, por sus propios y personales derechos y por lo 5 que representa en su calidad de representante legal de sus hijos 6 menores de edad MARCOS ISAAC BARBA ROBLES y DORIAN ALEXANDER BARBA ROBLES, y la señorita PAULA SOLANGE 7 8 BARBA ROBLES, por sus propios y personales derechos declaran 9 bajo juramento que entre los bienes hereditarios dejados por su recordado esposo y padre respectivamente constan los siguientes: 10 UNO) Una MOTOCICLETA marca Suzuki, modelo DL1000A, color 11 12 amarillo, año 2018, motor U501127145, chasis JS1DD1245J0106130. placas AA323V; DOS) Un vehículo clase CAMIONETA tipo 13 FURGONETA marca Kia, modelo Carnival AC 3,3 5P 4x2 TA, color 14 15 azul, año 2018, motor G6DFHS675645, chasis KNAMC812BJ6416814. 16 placas OBB-6029; TRES) Un SOLAR y EDIFICACION urbano ubicado en la ciudad de NARANJAL, parroquia y cantón Naranjal, 17 18 Provincia del Guayas, signado con el número CERO CINCO, de la manzana ONCE, sector CERO SIETE, con los siguientes linderos y 19 20 dimensiones; POR EL NORTE: solar número dos, con veinticuatro 21 metros setenta centímetros; POR EL SUR: solar número seis, con veinticuatro metros setenta centímetros; POR EL ESTE: calle 22 Francisco Bolaños López, con dieciséis metros ochenta y tres 23 centímetros; y, POR EL OESTE: solar número tres, con dieciséis. 24 metros ochenta y tres centímetros.- Superficie : cuatrocientos 25 26 quince metros cuadrados setenta decimetros cuadrados, con 27 código catastral número 091150003007011005000000000 HISTORIA DE DOMINIO: El antes mencionado inmueble tue 28

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

adquirido mediante escritura pública de subdivisión del solar utbano signado con el número CERO TRES, Ante la Notaria Única del cantón Naranjal el día veintiocho de noviembre del dos mil once e inscrito en el Registro de la Propiedad el día treinta de noviembre del dos mil once, en el Tomo número cuarenta y siete, numero de inscripción dos mil cuatro, numero de repertorio dos mil seiscientos veintidós; CUATRO) Un título de acción contentivo de la cantidad de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que representa el 25% (veinticinco por ciento) del capital social de la compañía denominada RESTAURANTE PUERTO INCA S.A. PORTOINCA; CINCO) Un título de acción contentivo de la cantidad de 799 (setecientas noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativa de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que representan el 99,875% (noventa y nueve coma ochocientos setenta y cinco por ciento) del capital social de la compañía denominada PARPRIV S.A. - EN LIQUIDACION, compañía que es la única propietaria del inmueble consistente en el **SOLAR y VILLA** signada con el numero treinta y nueve, de la manzana ciento treinta y seis, de la Urbanización SAN FELIPE, ubicada en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.- TERCERA: DECLARACION Y PETICION.-La señora SOLANGE EDITH ROBLES MELGAREJO viuda de BARBA, por sus propios y personales derechos y por lo que representa en su calidad de representante legal de sus hijos menores edad MARCOS ISAAC BARBA ROBLES V ALEXANDER BARBA ROBLES, y la señorita PAULA SOLANGE BARBA ROBLES, en calidad de únicos herederos sobrevivientes y



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918908609

Nombres del ciudadano: ROBLES MELGAREJO SOLANGE EDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL

Nombres del padre: ROBLES FLAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MELGAREJO MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2012

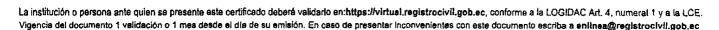
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

EMISOT: MARGARITA DEL ROCIO VILLACRESES LEON - GUAYAS GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 206-316-72526

Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



representados por su madre la señora SOLANGE EDITH ROBLES MELGAREJO VIUDA DE BARBA, en su calidad de representante legal, sin perjuicio de los derechos de terceros, de todo lo cual, DOY FE,

Notario XLI - Guayaquil

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero SEGUNDO TESTIMONIO, que rubrico, firmo y/sello en esta Ciudad/de 10 TUN (823)

Guayaqul el:

Ab. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOY FE; Que la presente de\_\_\_\_fojas útiles, cs fotocopia del original que me fué exhibido. Guayaguil, 2 0 AGO 2020

Dr. Pedro Zambrano Parra MSc. NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA **DE GUAYAQUIL** 

ADUIL ECU

cada una, que representa el 25% (veinticinco por ciento) del capital social de la compañía denominada RESTAURANTE PUERTO INCA S.A. PORTOINCA; CINCO) Un título de acción contentivo de la cantidad de 799 (setecientas noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativa de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que representan el 99,875% (noventa y nueve coma ochocientos setenta y cinco por ciento) del capital social de la compañía denominada PARPRIV S.A. - EN LIQUIDACION, compañía que es la única propietaria del inmueble consistente en el SOLAR y VILLA signada con el numero treinta y nueve, de la manzana ciento treinta y seis, de la Urbanización SAN FELIPE, ubicada en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.- En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo el Notario concedo la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS de los bienes muebles e inmuebles y demás beneficios de Ley antes mencionados, que les corresponde en sus calidad de hijos y cónyuge sobreviviente del causante, señor MARCOS CRISTOBAL BARBA ANDRADE, que se detalla en la escritura de fecha nueve de junio del dos fail? veinte, a favor de la señorita PAULA SOLANGE BARBA ROBLES y los menores MARCOS ISAAC BARBA ROBLES DORIAN ALEXANDER BARBA ROBLES, estos últimos

JS1DD1245J0106130, placas AA323V; DOS) Un vehículo clase CAMIONETA tipo FURGONETA marca Kia, modelo Carnival 3,3 5P 4x2 TA, color azul, año 2018, G6DFHS675645, chasis KNAMC812BJ6416814, placas OBB-6029; TRES) Un SOLAR y EDIFICACION urbano ubicado en la ciudad de NARANJAL, parroquia y cantón Naranjal, Provincia del Guayas, signado con el número CERO CINCO, de la manzana ONCE, sector CERO SIETE, con los siguientes linderos y dimensiones; POR EL NORTE: solar número dos, con veinticuatro metros setenta centímetros; POR EL SUR: número seis, con veinticuatro metros solar setenta centímetros; POR EL ESTE: calle Francisco Bolaños López, con dieciséis metros ochenta y tres centímetros; y, POR EL OESTE: solar número tres, con dieciséis metros ochenta y tres centímetros.- Superficie: cuatrocientos quince metros cuadrados setenta decimetros cuadrados, con código catastral número 091150003007011005000000000. HISTORIA DE DOMINIO: El antes mencionado inmueble fue adquirido mediante escritura pública de subdivisión del solar urbano signado con el número CERO TRES, Ante la Notaria Única del cantón Naranjal el día veintiocho de noviembre del dos mil once e inscrito en el Registro de la Propiedad el día treinta de noviembre del dos mil once, en el Tomo número cuarenta y siete, numero de inscripción dos mil cuatro, numero de repertorio dos mil seiscientos veintidós; CUATRO) Un título de acción contentivo de la cantidad de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

## ura No. 20200901041P0

### DI 2 COPIAS

## ACTA DE POSESION EFECTIVA

്രൂപ്പ് പ്രാവർ de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de junio del dos mil veinte, ante mí, Aboqado XAVIER LARREA NOWAK, Notario Cuadragésimo Cantón, comparecen la señorita Primero del PAULA SOLANGE BARBA ROBLES, por sus propios derechos y la señora SOLANGE EDITH ROBLES MELGAREJO VIUDA DE BARBA, en su calidad de representante legal de los menores MARCOS ISAAC BARBA ROBLES Y DORIAN ALEXANDER BARBA ROBLES, en conformidad de la Escritura pública de declaración juramentada otorgada el nueve de junio del dos mil veinte, ante mí, los comparecientes han acreditado sus calidades de herederos del señor MARCOS CRISTOBAL BARBA ANDRADE, quien falleció el día nueve de abril del dos mil veinte, en la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el Certificado de Defunción que se acompaña como documento habilitante, me solicitan que les conceda la posesión efectiva sin perjuicios a terceros, de los derechos que les corresponde a PAULA SOLANGE BARBA ROBLES y a los menores MARCOS ISAAC BARBA ROBLES Y DORIAN ALEXANDER BARBA ROBLES, como herederos legales y universales de los derechos hereditarios de/ ¾os bienes muebles e inmuebles dejados por el causante

chasis

color

UNO)

motor

los

MOTOCICLETA marca Suzuki, modelo DL1000A,

siguientes:

U501127145,

constan

2018,

respectivamente

año

amarillo,

1	identificación Leída esta escritura de principio a fin por mí el
2	Notario en alta voz a la otorgante, esta se ratifica, aprueba en
3	todas sus partes firma para constancia en unidad de acto conmigo el
4	Notario de todo lo cual DOY FE
5	
6	
7	Saula Carlo D
8	F) Srta. PAULA SOLANGE BARBA ROLLES
9	C.C. 094202647-7 C.V.
10	
11	p. MARCOS ISAAC BARBA ROBLES. C.C. 094202646-9
12	P. DORIAN ALEXANDER BARBA ROBLES C.C. 096279491-3
13	
14	
15	
16	F) SRA. SOLANGE EDITH ROBLES MELGAREJO VIUDA DE BARBA
17	C.C. 091890860-9 C.V. 0047-178
18	
19	CATALIGNETTO DUTCH
20	Ab. Xavier Larrea Nowak  Ab. Xavier Larrea
21	Notario XLI – Guayaquil
22	Page 1
23	Se otorgó ante mi, en fe de ello conflero este TESTIMONIO, que esta Ciudad de
24	rubricó, mana y la de la
25	(INTO I CONTROL ON THE
26	Ab. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
27	DOL CANTON GUAYAOUII

28

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

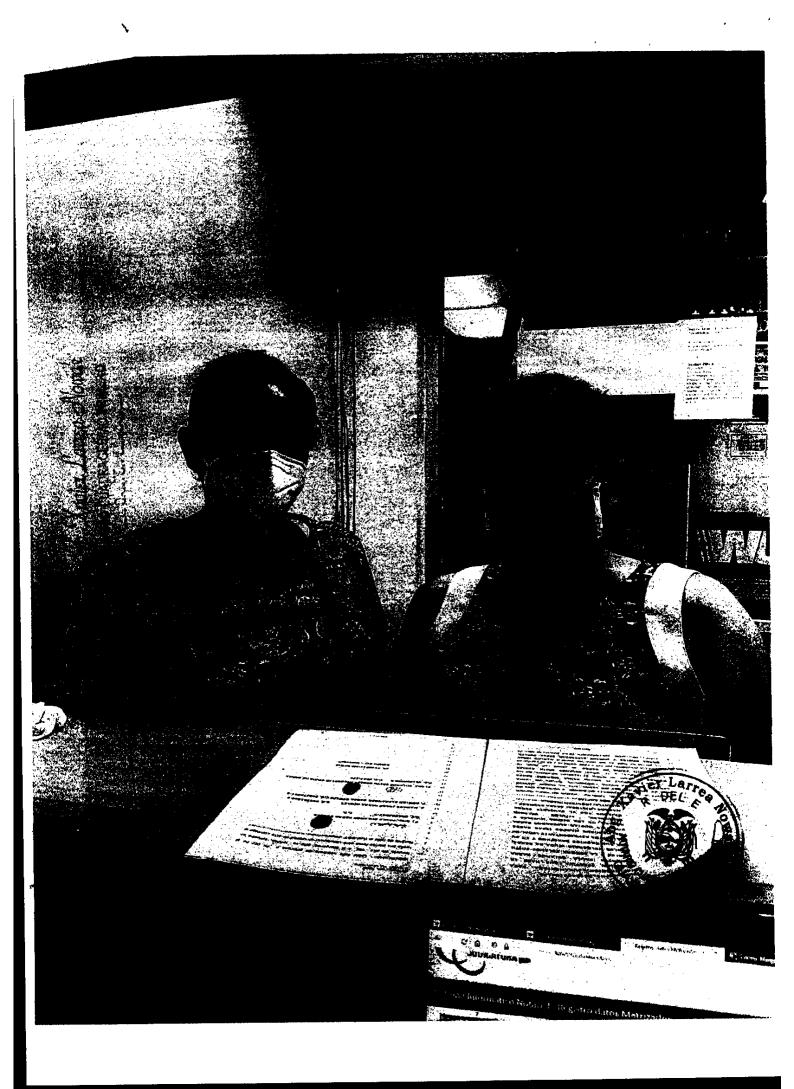
25

26

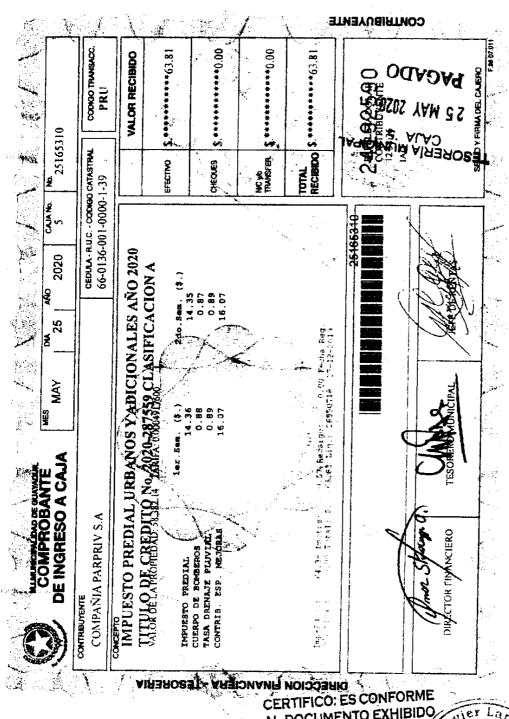
27

28

con derecho a gananciales, por sus propios y personales derechos por los que representan, libre y voluntariamente en conjunto, conse juramento y advertidos de la pena por perjurio y falso testimonio declaramos que somos los únicos herederos de los derechos y acciones hereditarios de quien en vida fue el señor MARCOS CRISTOBAL BARBA ANDRADE; razón por la cual solicitamos señor Notario se nos conceda la **POSESION EFECTIVA**, proindiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes muebles e inmuebles así como de los derechos accionariales señalados en la cláusula segunda del presente instrumento y declaramos bajo juramento como únicos herederos de quien en vida fue el señor MARCOS CRISTOBAL BARBA ANDRADE, esposo y padre de nosotros los comparecientes por lo que es nuestro deseo de adquirir la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de todos los bienes dejados por nuestro recordado esposo y padre respectivamente, pues no existen herederos con mejor derecho para sucederle que nosotros, al amparo del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente. Agreque usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento y sírvase conferirnos copias del mismo, que servirán como documento habilitante suficiente para el levantamiento del acta por la cual se declarara la posesión efectiva a nuestro favor.- Firma) Abogado Arnulfo Sancan Rodríguez con matricula profesional número seis mil trescientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA (ES) Copia.- En consecuencia la otorgante se ratifica en el contenido de la la minuta inserta la que de conformidad con la ley queda formalizada en escritura pública.- La cuantía es indeterminada de acuerdo a su naturaleza jurídica.- La compareciente me exhibe sus documentos de



BUCA DEL JAOOR . Cyalegus 1



CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Novas
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	135038
No. de RUC de la Compañía:	0992631864001
Nombre de la Compañía:	RESTAURANTE PUERTO INCA S.A. PORTOINCA
Situación Legal:	ACTIVA
Disposición iudicial que afecta a	la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0904883949	ANDRADE VILLA BERTHA ESTHER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 <sup>,0000</sup>	N
2	0021290889	BAR®A ANDRADE ANGELICA DEL CIBNE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.0000	N
3	0918654492	BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.0000	N
4	0702990839	BERRUZ ANDRADE EDGAR OMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.0000	N

_	
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:	800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las companías anonimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonia con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

03/06/2020 08:41:04

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de segundad:

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERC DEL CANTON GUAYAQUIL





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECHADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

125530

No. de RUC de la Compañía:

0992493208001

Nombre de la Compañía:

PARPRIV S.A.

Situación Legal:

LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

<u> </u>		No.	)	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION		MEDIDAS CAUTELA RES
9	Ç.	1		0918654492	BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799 <sup>,0000</sup>	z
13	r .	,2	,	0950293357	VERA ROBLES OSCAR ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las accides ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art, 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

**FECHA DE EMISIÓN:** 

03/06/2020 08:44:05

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0003568387

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Comprob. Nrs. 001-005-000058526 . RUC: 0988532700001 RAZON SOCIAL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NARANJAL FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN Jun 1, 2020 10:40 AM AMBIENTE PRODUCCION FINISHON NORMAL DIR. MATRIZ AV OLMEDO Y NARANJAL Cliente BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL Domicijio NARANJAL Fecha Fact: 01/06/2020 Referencia: 091150003007011005000000000 CALLE FRANCISCO Calmatro Urbano Concepto Errision: 2020 Oirecolon Predio: CALLE FRANCISCO BOLAROS entre Area total: 415.70 Area con contenucion: 0.0 Aveluo: \$530.49 Cant Descripcion V. Unitario V. Total 1.00 impuesto predial urbano 11.41 11.41 1.00 servicios administrativos urbeno 2.00 Na 12% Descuento 2% 0.23 ENTRE CHARGOS CAME ARCH Exeneracion Intereses 0.0 RECIBI CONFORME Valor Total 13,18 ( Nota: Secular probable electronico estara di ponible en un lapso de 4 a 48 horas, debe ingresar oun au ouente de usuario (socialis) 0000 (402 y su contrasena (#ceduta); 0918854492 a la siguiente direccior supporto de 1 CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA Abg. Xavier Larrea Nowak 0968532700001 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL Comprob. Nro. 001-008-000058527 RUC: RAZON SOCIAL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NARANJAL FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN Jun 1, 2020 10:40 AM PRODUCCIÓN EMISION NORMAL AV OLMEDO Y NARANJAL DIR. MATRIZ BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL Ruc/Cadula: 0918654492 Cliente Direction NARANJAL Recaudador: AVASQUEZ SSEmision: 1 de enero de 2020 Fecha Fact: 01/08/2020 Referencia: 09115000300701100500000000 CALLE FRANCISCO BOLAÑOS entre F.da Pago Contado Concepto Mejora: 8 Obra: 22 Cuota: 2 con nombra: Parque Virgen de Chille Emision: 2020-01-01 para Descripcion V. Unitario V. Total CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO DE LA VIRGEN 0.03 fva 12% Descuento SOREMO MITANOMO SESCENTRALDIACO MANCOSAL CO. Exoneracion CANTON NARANJAL Intereses Amortizacion R DOJ JUN 2020 Administrativo Coetos Directos Gabriela Vasquez Mat.inc.Cat. Entregado conforme Valor Total QUIL EOUS

( Nota: Su comprobante electronico estara disponible en un lapso de 4 a 48 horas, debe ingresar con su cuente de usuaño(#cedula): 0918654492 y su contrasena (#cedula): 0918654492 a la siguiente direccion

naranial.dob.ec )...







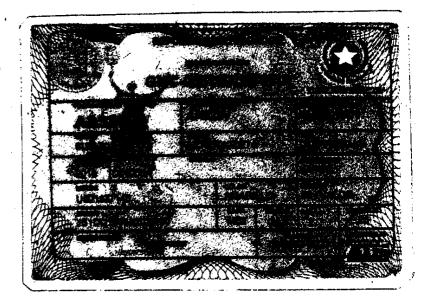
### REPÚBLICA DEL ECUADOR MOVILIDAD MACHALA EP MATRÍCULA VEHICULAR

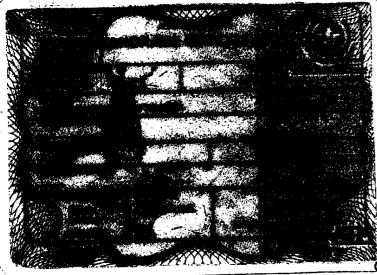
Agencie Pierconal (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997) (1997	MATRICULA VEHIC	ULAR	
OBB6029	PLACA ARTERIOR OBB0029		018
MOREON VIOLENAUM) KNAMCE128J8418614	NOMENO, NOTON CADETIGETONAS		N / CPN 182515
MARCA KIA	CARNIVAL AC 3.3 SP 4X2 TA	(21.00A.)E 3342	ARC MODELO 2018
CLAMI INVENICALO CAMPONETA	THO SE VERBULA FURDONETA	PARALEROS	TORREAGAS 2
Philip of Offices	GONDUNTURE GASCLINA	CARROCEPÍA METALICA	TIPO DE PERO UVIANO (≪ 3,5 T)
CGLOR 1	COLOR 1	ORTOPEDICO	REMARCADO NO
	GRAVAMEN		,

סאוישר	ANDRADE MARCOS CRIS	
		004564
C1-1 PASSPORTE   RUC 0818054492	PROVINCIA GUAYAS	CANTÓN NARANJA!.
	MESIO LIPE NE 136 VILLA 38	TELEFONO 948036810
CLASE DE TRAMEPORTE	TIPO DE TRANSPORTEGICONLIDAD)	AMBITO DE OPERACION
OFENANCE	DE TRANSPOATE	Unich
AWALGO 30990	VALOR MATRICIAA 22	FECHA COMPRA
PARA MORPHIANCE	DRISTADOR JEGUERGA	PECHA (MRMON 08-AGIR-2018
-	LUGAR CHINON	FECHA CARUCA 07-MAR-2023

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL







CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. ELENTRICACIÓN CEDILLACIÓN

№ **091865449**-2



CIUDADANIA

CIUDADANIA

GARRIA ANDRADE

GARRIA CONTONAL

GRANDE NACIMIENTO

GUAYAG

GUAYAG

GUAYAG

GUAYAG

GUAYAG

GUAYAG

GARRIA GOGA

DET DE LE COMMINICATION DE

ACENTE METOVALETO SOCIANS E ESSAN SALVANDE METOVALETO

INSTRUCTION PROFESION / OCUPACIÓN

BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLO SY POMORES DEL HADRE

BARRA LOPEZ BINTON RESTRET

APELLO SY POMORES DEL HADRE

ARCRADE VILLA SERTINA SESTIENT

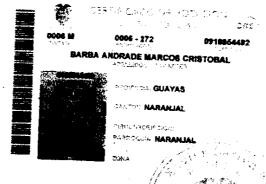
USGAT Y FECHA DE EXPEDICIÓN

HARABIÁL

2004-00-21

FECHA DE EXPITACIÓN

SESSA-00-21





CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIII.



# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL

NUI/Paseporte: 0918654492

Sexo: HOMBRE

Edad: 41

Estado civil: CASADO

**Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 9 DE ABRIL DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Fecha de registro de defunción: 14 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 6 / 40 / 40

Datos del padre: BARBA LOPEZ MARCOS KLEBER

Datos de la madre: ANDRADE VILLA BERTHA ESTHER

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ROBLES MELGAREJO SOLANGE

**EDITH** 

Causas del fallecimiento: INFARTO DEL MIOCARDIO

información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2020

Emisor: MEJIA MEDINA CLARA STEFANIA





Lodo, Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación





USD \$3.00



# **CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



### BARBA ROBLES DORIAN ALEXANDER

NUI/Pasaporte: 0962794913

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 2018

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 86 / 78 / 78

Datos del padre: BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ROBLES MELGAREJO SOLANGE EDITH

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003321267

Mar Olyman Dumani Haranga

Abg Oliviei Diimani Rachiez
Director Ejecutive
CORPONAL ON REGISTRO CIVIL GUAYAQUII



USD \$3.00

# **CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



BARBA ROBLES MARCOS ISAAC

NUI/Pasaporte: 0942026469

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 2003

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia): ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 2004

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia): ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

NUI/Pasaporte: No Registra

Tomo / Página / Acta: 01 / 105 / 105

Datos del padre: BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL

Datos de la madre: ROBLES MELGAREJO SOLANGE EDITH

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020 Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

NUI/Pasaporte: No Registra

erie en e

Nro. de Certificado: 0003321260

James Jumani Hamisa

Abg Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL





USD \$3.90





# **CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



### BARBA ROBLES PAULA SOLANGE

NUI/Pasaporte: 0942026477

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 2002

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de nacimiento: 2002

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 02 / 110 / 306

Datos del padre: BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ROBLES MELGAREJO SOLANGE EDITH

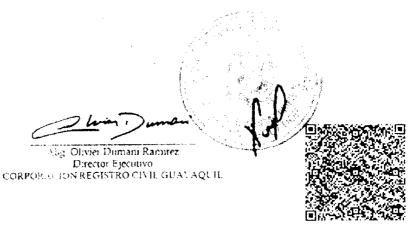
NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG









## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962794913

Nombres del ciudadano: BARBA ROBLES DORIAN ALEXANDER

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NÍNGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBLES MELGAREJO SOLANGE EDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

EMISOT: MARGARITA DEL ROCIO VILLACRESES LEON - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS -

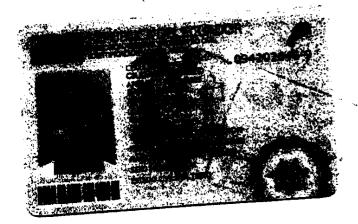
N° de certificado: 208-316-72634

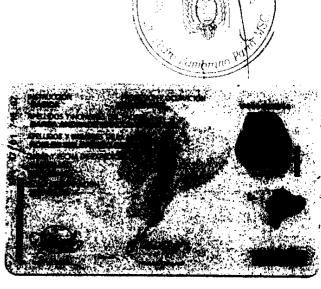
Lodo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

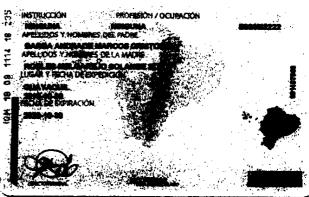
Documento firmado electrónicamente











CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
PRESENTE Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0942026469

Nombres del ciudadano: BARBA ROBLES MARCOS ISAAC

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBLES MELGAREJO SOLANGE EDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO APLICA

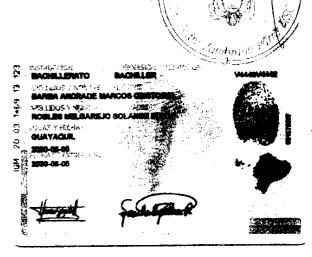
Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARGARITA DEL ROCIO VILLACRESES LEOI GUAYAQUIL

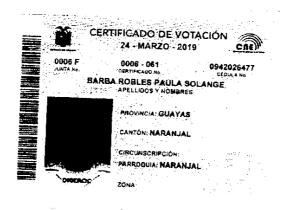
Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0942026477

Nombres del ciudadano: BARBA ROBLES PAULA SOLANGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARBA ANDRADE MARCOS CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATOR!ANA

Nombres de la madre: ROBLES MELGAREJO SOLANGE EDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2020

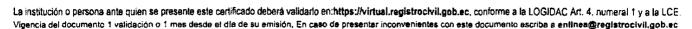
Condición de donante: NO DONANTE

información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARGARITA DEL ROCIO VILLACRESES LEON - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 200-316-72553

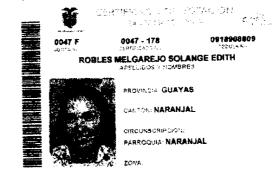
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulació Documento firmado electrónicamente











- fow JRR

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xaviet Lattea Nowak
Abg. Xaviet Lattea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL